

veniente y después de una breve discusión se acuerda que el Recaudador general sea invitado por los Sres. Presidente y Secretario a contratar en precio más ventajoso que el servicio provincial, y si no hay avenencia, se abra concurso a la baja.--El Secretario, A. Benítez Poveda.

Sesión ordinaria del día 27 de Marzo de 1934

Asisten los señores: Presidente, Alonso; Vocales: Fernández Reyes, Moreno Micó, Sánchez, Llandres Polo, Benítez; Secretario A. Benítez Poveda.

Abierta la sesión por el Sr. Vicepresidente primero en ausencia de D. Benito López Chust, ausencia que explica el Secretario por haber emprendido el Sr. López Chust un corto viaje en la creencia de poder regresar a buena hora para presidir la sesión y que, sin duda alguna, entorpecimiento imprevisto ha dificultado el regreso. Se discute como cuestión previa el suspender el acto hasta mañana, pero por fin se acuerda celebrarlo en la esperanza de que Don Benito pueda llegar a tiempo. Se lee y aprueba el acta de la anterior sesión. El Secretario lee el proyecto de Cuenta del Presupuesto de 1933, del que se solicitan aclaraciones por el Sr. Fernández-Reyes, que el Sr. Secretario da satisfactoriamente y queda aprobada la Cuenta. En este momento expone el Secretario que ha fallecido la virtuosa compañera del Vocal D. Clemente Llandres López, y a propuesta del Sr. Moreno Micó, que es unánimemente aceptada, se acuerda que conste en acta el sentimiento de todos y el pésame de la Corporación a tan digno y estimado Vocal. Con la venia del Sr. Presidente, expone el Secretario la necesidad inaplazable de adquirir en alquiler local para oficinas, porque ya no es posible seguir en unión de la Cámara de Comercio, utilizando una sola habitación para el trabajo de diez oficinistas, consultas de abogado, intervención de procuradores y los múltiples asuntos que las dos Cámaras tienen, actuando en una sola sala y al efecto propone el piso segundo de la casa número 26 de esta misma calle, sin perjuicio de utilizar el salón de esta casa para Juntas y Asambleas, a cuyo efecto se compensará permitiendo que la

Cámara de Comercio pueda despachar asuntos ordinarios en alguna de las oficinas de la nueva vivienda. El Sr. Fernández-Reyes, opone que existiendo tan avanzado propósito como hay de adquirir edificio propio considera, aplicando el dicho vulgar de que «dos mudanzas equivalen a un incendio», que se debe esperar a tener casa propia, y a este efecto de la adquisición, formula algunas observaciones que el Sr. Alonso recoge sobre la conveniencia de determinado inmueble para el caso de compra, usando de la palabra en el mismo sentido todos los vocales presentes. Vuelve la discusión a su cauce el señor Moreno Micó diciendo que de lo que trata la orden del día es solo de alquiler de local para oficinas, sea para un mes o para el tiempo que se tarde en comprar casa, acordándose autorizar a los Sres. Presidente y Secretario para que alquilen dicho piso y se haga el traslado de las oficinas, pero que el contrato de arrendamiento sea por meses, para poder salir en cuanto convenga. El tercer asunto de la orden del día lo explica el Secretario diciendo que en cumplimiento de lo que dispone el párrafo 4.º del artículo 61 y el 10 del Reglamento, creía que no se debía seguir hablando de adquisición de inmueble sin la autorización expresa del Ministerio, y después de insistir los Sres. Vocales en las mismas ideas ya citadas anteriormente, se acuerda solicitar la autorización reglamentaria. Dada lectura de la comunicación del Ingeniero Jefe de Industria de la provincia para que se informe sobre el proyecto de variación de tarifas de la empresa «La Electra del Cabriel», y oído el dictamen de la Secretaría se acuerda informar favorablemente dicha tarifa. Propone el Secretario que se nombren Vocales cooperadores a los tres arquitectos que ejercen en Cuenca, y habiendo pedido el Sr. Alonso que se lea el artículo del Reglamento que regula el asunto, se vé que según dispone el artículo 18 solo puede ser nombrado D. Elicio González Mateo, acordándose nombrarle en virtud de lo que autoriza el apartado 2.º de dicho artículo. En derivación de lo tratado anteriormente, se acuerda visitar al Sr. Gobernador para rogarle que active la resolución del problema de la casa de Correos y Telégrafos.

El Secretario,

A. BENITEZ POVEDA